

El proceso organizativo de comunidades negras en Colombia

Libia Grueso*
Carlos Rosero**
y Arturo Escobar†

INTRODUCCIÓN: ETNICIDAD, TERRITORIO Y POLÍTICA

Desde finales de la década de los ochenta, el Litoral Pacífico colombiano está presenciando un proceso histórico sin precedentes: el surgimiento de identidades colectivas étnicas y su posicionamiento estratégico en la relación cultura-territorio. Este fenómeno toma lugar en una compleja coyuntura nacional y global, cuyos diversos elementos se interrelacionan en formas novedosas aunque aún difíciles de discernir. A nivel nacional, la presente coyuntura incluye la internacionalización de la economía a través de una apertura radical a partir de 1990 y una sustancial reforma a la Constitución del país realizada en 1991 que dictaminó, entre otros cambios, el reconocimiento del derecho colectivo de las comunidades negras de la región a los territorios que tradicionalmente han ocupado. A nivel internacional, áreas de bosque húmedo tropical como el Pacífico colombiano han adquirido una especificidad única también a partir de finales de la década pasada.

Esta especificidad está dictada por el hecho de que dichas regiones albergan la gran mayoría de la diversidad biológica del planeta. Confrontados con la alarmante destrucción de los bosques tropicales, la concomitante pérdida de especies, y el impacto potencial negativo que dicha destrucción podría conllevar para el futuro de la humanidad, biólogos, ecologistas, y entidades internacionales se han dado con fervor a la tarea de «la conservación de la biodiversidad».

De esta forma, podría decirse que el surgimiento de identidades étnicas en el Pacífico colombiano y en regiones similares en otras partes del mundo refleja un doble movimiento histórico: la irrupción de lo biológico como problema global, por un lado —la continuidad de la vida sobre el planeta como la conocemos; por el otro, la irrupción de lo cultural y lo pluriétnico, como bien lo reconoce la nueva constitución colombiana en su intento de construir una nación pluriétnica y multicultural. Esta doble irrupción ocurre en contextos cambiantes de capitalismo y modernidad cuya naturaleza ha sido explicada en términos tales como globalización (González Casanova 1994), postfordismo (Harvey 1989), o emoespacios (Appadurai 1991), y donde las múltiples intersecciones de lo local y lo global son vistas ya no a través de categorías polarizadas de espacio y tiempo —tales como tradición y modernidad, centro y periferia— sino en términos de hibridaciones (García Canclini 1990), procesamientos locales de lo global, transformaciones de la modernidad, modernidades alternativas, y posdesarrollo (Calderón, ed. 1988; Escobar 1995).

El Pacífico colombiano, como veremos, es definido por los movimientos sociales negros e indígenas como un territorio-región de grupos étnicos. Basados en el principio de la diferencia cultural y los derechos a la identidad y al territorio, dichos movimientos constituyen un desafío frontal a la modernidad euro-colombiana que se ha impuesto en el resto del país. De este modo, la política de las culturas¹ negras e indí-

* Proceso de Comunidades Negras (Buenaventura, Colombia)

** Profesor Asociado, Departamento de Antropología, Universidad de Massachusetts, Amherst (E.U.).

† El término «política de las culturas» («cultural politics» en inglés) se

genas está desafiando las definiciones convencionales de cultura política albergada en los partidos tradicionales y el clientelismo, las concepciones de «lo nacional» aún reinantes, y las estrategias de desarrollo convencionales, también de marcado corte capitalista moderno. Las fuerzas que se oponen a los movimientos —desde las élites locales y los nuevos capitalistas hasta los cárteles de la droga— siguen insistiendo en las mismas construcciones de lo político, el capital, y el desarrollo que se han afianzado en el país especialmente durante los últimos cincuenta años con resultados desastrosos desde el punto de vista social, ambiental y cultural. Los movimientos sociales pretenden, a partir de la apropiación territorial y la afirmación de la cultura, resistir el embate del capital y la modernidad desde su región.

El presente trabajo describe y analiza el surgimiento del movimiento de comunidades negras en el Pacífico colombiano. La primera parte del capítulo analiza la coyuntura nacional de la reforma de la Constitución (1991) que propició la estructuración del movimiento a finales de los ochenta y comienzos de los noventa, enfocándose en la negociación y formulación de la ley de derechos de las culturas negras, incluyendo los territorios colectivos (Ley 70). La segunda parte examina la conformación del movimiento de comunidades negras como propuesta étnico-cultural, enfocándose en los principios político-organizativos acordados a partir de la práctica desarrollada alrededor de la formulación de la Ley 70 de 1993. Estos principios reflejan importantes procesos de construcción de identidades colectivas, debates sobre lo negro, y teorizaciones de la relación entre territorio, desarrollo, biodiversidad y cultura que son analizados en la tercera parte desde la perspectiva de la relación entre la política de las culturas y la cultura política. La conclusión sugiere nuevas formas de pensar la reformulación de lo político desde las perspectivas de territorio, naturaleza y cultura.

I. LA COYUNTURA DE LA CONSTITUCIÓN DE 1991: EL FIN DE LA INVISIBILIDAD DE LAS CULTURAS NEGRAS

Desde la conquista y la esclavitud hasta el capitalismo extractivista de hoy día, pasando por los auges de oro, plati-

no, caucho y maderas preciosas que se han sucedido unos a otros desde el siglo XVI hasta el presente, la región Pacífica colombiana ha sido afectada por procesos y fuerzas propias de la modernidad capitalista (Whitten 1986; Leyva, ed. 1993; Aprile-Gniser 1993). Desde tiempos inmemoriales, el Pacífico ha sido reducido a la categoría de productor de materia prima y depósito de riquezas naturales, así sea al precio de su destrucción, mientras que sus habitantes han estado sujetos a una invisibilidad extrema y representaciones etnocentristas tanto por las ciencias sociales —la antropología, por ejemplo, sólo en años recientes ha prestado alguna atención a las culturas negras— como por la población andina en general, que ve en el Pacífico y sus habitantes una muestra casi irremediable de atraso económico y cultural (Friedemann y Arocha, eds. 1984; Arocha 1991; Restrepo y del Valle, eds. 1996; Wade 1993).

La Costa Pacífica colombiana es una vasta región predominantemente de bosque húmedo tropical que se extiende desde Panamá a Ecuador y desde la cordillera más occidental de los Andes hasta el litoral. Con una población actual de 900.000 personas, incluyendo cerca de 50.000 indígenas y 800.000 afrocolombianos, a partir de la década de los setentas la región está experimentando una avalancha desarrollista sin precedentes. Cerca de 60 por ciento de los habitantes viven en los pueblos y ciudades más grandes, mientras que el resto habitan las márgenes de los innumerables ríos que cruzan la región, manteniendo prácticas materiales y culturales significativamente diferentes de las que predominan en la parte andina del país.² Esta rica área de bosque húmedo tropical pareciera estar finalmente despertando el interés del Estado colombiano, quien, en su ambicioso afán por intergrarse a las economías del «Mar del Siglo XXI», ve en el Litoral Pacífico

refiere a la aparición de hechos políticos a partir de contenidos culturales diferentes de los dominantes. Ver la Introducción al volumen de Álvarez, Dagnino y Escobar (1997) para una explicación completa de este concepto.

² No podemos entrar a reseñar aquí los trabajos antropológicos sobre las culturas negras e indígenas de la región Pacífica colombiana, los cuales han aumentado considerablemente en número y complejidad en los últimos cinco años. Entre los estudios iniciales se cuentan los de Friedemann, Arocha y Whitten ya citados. Para un estudio crítico del discurso antropológico sobre culturas negras, ver Restrepo (1996).

la plataforma de lanzamiento para dicha integración (Escobar y Pedrosa, eds. 1996).

El nuevo interés por parte del Estado tiene lugar en un clima distinto al del marginamiento e invisibilidad de la realidad sociocultural y biológica de la región que caracterizara las representaciones oficiales de ella hasta hace menos de una década. Por el lado biológico, el debut del discurso de la biodiversidad en el teatro mundial del desarrollo ha modificado sustancialmente la percepción de la región, tema este al que volveremos al final. Por el otro, la reforma de la Constitución nacional llevada a cabo en 1991 ha modificado para siempre la economía de visibilidades étnicas de la sociedad. La nueva constitución de hecho cambia radicalmente el proyecto de nación. Ya no se trata de construir una nación cultural y racialmente homogénea («todos somos colombianos, todos somos iguales porque todos somos mestizos», donde lo mestizo se codifica culturalmente como blanco); por el contrario, el nuevo proyecto se define como la

construcción de una nación pluriétnica y multicultural.

Como para otros sectores, para las comunidades negras la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) representó la posibilidad de encontrar una salida institucional a la crisis social y política en que se encontraba inmerso el país.³ Previo a la ANC se venían gestando expresiones organizativas negras, generalmente locales y aisladas que tenían orígenes y orientaciones políticas diversas. En agosto de 1990, en el marco del Encuentro Preconstituyente de Comunidades Negras celebrado en Cali, convocado para buscar definir una propuesta frente al momento, se hacen presentes organizaciones y personas ligadas a sectores eclesiales de base, organizaciones políticas de izquierda y de los partidos tradicionales, entidades y programa gubernamentales, y ONG que tenían en común la experiencia de trabajo en asentamientos de comunidad negra y un mayor o menor grado de conciencia de la particularidad de las reivindicaciones de las comunidades negras. De este encuentro surge la Coordinadora Nacional de Comunidades Negras (CNCN) como mecanismo de coordinación, trabajo conjunto e implementación de las conclusiones del encuentro. Las profundas diferencias, divisiones y enfrentamientos entre los diversos sectores que la integraban y que representaban perspectivas campesinas, urbanas, populares, étnicas, político tradicionales y de izquierdas, hicieron que la CNCN tuviera una vida limitada.⁴

Al final, y a pesar de la existencia de nombre de la CNCN, cada sector enfrentó el momento de la Asamblea Nacional Constituyente desde su propia lógica y valoración del momento, y las distintas tendencias políticas e ideológicas reflejaron los intereses y modos de inserción históricos de los diversos sectores negros del país.⁵ Al no existir representación de las comunidades negras en la ANC, sus propuestas son llevadas por uno de los constituyentes indígenas, lográndose su inclusión provisional como «Artículo Transitorio 55» (AT 55) después de campañas masivas para presionar por su inclusión.

Desde un comienzo las demandas de reconocimiento de los territorios ancestralmente ocupados y de los derechos específicos de la comunidad negra como grupo, generaron reacciones de oposición entre los sectores representados en la ANC, incluso en sectores considerados como democráticos, como la Alianza M-19.⁶ En conjunto los argumentos que se

³ La Asamblea Nacional Constituyente contó con setenta miembros elegidos por votación popular nacional en Diciembre de 1990.

⁴ Entre las expresiones tempranas ligadas a la iglesia el caso más importante fue el Movimiento Golconda creado en los sesentas por Monseñor Gerardo Valencia Cano, obispo de Buenaventura y apodado «el obispo rojo.» Su pensamiento social contribuyó a la estructuración de una incipiente conciencia de lo negro, y su legado se expresa con mucha fuerza entre los sectores eclesiales que en el Pacífico trabajan la pastoral afroamericana. En círculos urbanos y estudiantiles, el Movimiento Nacional por los Derechos de las Comunidades Negras —Movimiento Cimarrón— y el grupo Presencia Negra hablan logrado poner sobre el tapete algunas reivindicaciones e inquietar y formar una base militante. Algunos de estos aspectos del movimiento negro en Colombia son discutidos por Wade (1995).

⁵ Estas diferencias se pueden pensar con respecto a varios ejes, tales como base social de la movilización (rural o urbana), relación con partidos tradicionales y de izquierda, formación intelectual de los activistas, y ubicación geográfica. Una de las diferencias más importantes se da entre las organizaciones del departamento del Chocó y su capital Quibdó, en el norte del Litoral, y el Pacífico Centro y Sur, con Buenaventura y Tumaco como centros principales. Como el único departamento mayoritariamente negro, Chocó tiene una vinculación con el estado y el resto del país más fuerte que la parte centro y sur del Litoral. Otra área importante de movilización negra es el sur del valle geográfico del Río Cauca (norte del Departamento del Cauca), al sur de la ciudad de Cali.

⁶ La Alianza Democrática M-19 se formó a partir de la desmovilización del grupo guerrillero M-19 a finales de los 80s. Para un análisis de esta Alianza previo a la ANC, véase Fals Borda (1992).

aducían tenían que ver con que estas comunidades no respondían a la definición académica de grupo étnico, no tenían lengua, autoridades ni formas de derecho propias, culturalmente habían adoptado elementos que no les eran propios, estaban integrados plenamente como ciudadanos a la vida del país, en Colombia todos éramos mestizos, no se habían ganado sus derechos en la guerra, o simplemente porque se ignoraban aspectos básicos de la realidad de estas comunidades y sus zona de asentamiento. Se argumentó, igualmente, que la demanda de reconocimiento territorial para las comunidades negras era una posición separatista y que, más bien, había que buscar una salida en el marco de la descentralización y regionalización del país. La inclusión del AT 55, que recoge algunas demandas de las comunidades negras, se logra después de campañas masivas de presión que incluyó toma de edificios, envío de telegramas desde todo el país, y lobby permanente a los constituyentes.⁷

El proceso de reforma de la constitución se conforma como el primer espacio amplio e importante de expresión organizativa de las comunidades negras a partir de reivindicaciones culturales, territoriales y étnicas y de movilización y construcción de una propuesta-protesta nacional de comunidades negras, centrada desde un primer momento en lo cultural y en la búsqueda de reconocimiento como grupo étnico. Expedida la Constitución de 1991, se dan acercamientos entre sectores de comunidad negra, uno de ellos para evaluar los resultados de la ANC y otro para definir la participación conjunta en las elecciones al Congreso de la República de los representantes de grupos étnicos, contemplada por la constitución. Desde entonces se manifiesta la contradicción entre quienes sostienen la necesidad de conformar un movimiento político de comunidades negras y los que abogan por un movimiento social en el que la participación electoral fuera sólo una posibilidad y no el elemento central.

Esta diferencia marcó el distanciamiento definitivo entre el núcleo que se mantenía en la CNCN y sectores políticos de comunidades negras cercanos a los partidos tradicionales. Los miembros de la CNCN dedicarán de allí en adelante sus esfuerzos a la reglamentación del AT 55 y al fortalecimiento de las iniciativas organizativas de las comunidades y su acercamiento a las organizaciones de base campesinas de Chocó;

de esta dinámica surge en Octubre de 1993 como expresión organizativa nacional el Proceso de Comunidades Negras (PCN). Desde este proceso organizativo se asume la reglamentación del AT 55, lo que genera un espacio en el que los énfasis están marcados por la consolidación de las propuestas organizativas y una mayor capacidad de respuesta de las comunidades organizadas. Así, los distanciamientos entre las dos concepciones se profundizan retomando fuerza actualmente en el contexto de la reglamentación de la Ley 70, entre quienes están a favor de la representación social de las comunidades negras y quienes se mantienen en la opción de la representación política y burocrática de la misma.⁸

⁷ El texto del AT 55 reza así: «Dentro de los dos años siguientes a la entrada en vigencia de la presente constitución [1991], el Congreso expedirá, previo estudio por parte de una comisión especial que el gobierno creará para tal efecto, una ley que le reconozca a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva sobre las áreas que habrá de demarcar la misma ley. En la comisión de que trata el inciso anterior tendrán participación en cada caso representantes elegidos por las comunidades involucradas. La propiedad así reconocida sólo será enajenable en los términos que señale la ley. La misma ley establecerá mecanismos para la protección de la identidad cultural y los derechos de esas comunidades, y para el fomento de su desarrollo económico y social» (Parágrafo 1). «Lo dispuesto en el presente artículo podrá aplicarse a otras zonas del país que presenten similares condiciones, por el mismo procedimiento y previo estudio y concepto favorable de la comisión especial aquí prevista» (Parágrafo 2). «Si al vencimiento del término señalado en este artículo el Congreso no hubiera expedido la ley a que se refiere, el gobierno procederá a hacerlo dentro de los seis meses siguientes, mediante norma con fuerza de ley».

⁸ Las instancias organizativas del PCN son las siguientes:

- Los Palenques Regionales, espacios de discusión, toma de decisiones y definición de orientaciones en el campo regional, en concordancia con las directrices de la ANCN y el Consejo Nacional de Palenques. Están constituidos por dos delegados de cada una de las organizaciones de base miembros del Palenque.
- Un Equipo de Coordinación Nacional, encargado de la coordinación y orientación de las acciones, de impulsar la implementación de las definiciones adoptadas en la Asamblea y los Consejos Nacionales, de la representación nacional e internacional del PCN, y la coordinación de los equipos técnicos y de los representantes de los palenques a la Comisión Consultiva de Alto Nivel que reglamenta la Ley 70.
- Equipos técnicos nacionales. Estos equipos aportan elementos en la definición de políticas y de procesos de trabajo específicos. En el PCN existen los siguientes: económico, ambiental, planeación y desarrollo.

El carácter étnico-cultural que se configura durante el proceso de la ANC; los resultados de la misma, especialmente el AT 55 que reconoce los derechos colectivos al territorio; y las amenazas a la población y sus territorios determinan el énfasis del trabajo organizativo en los espacios rurales. Dicho énfasis reconoce la importancia dada por el proceso al control social del territorio y los recursos naturales como condición necesaria de sobrevivencia, recreación y fortalecimiento de su cultura. En los ríos, el trabajo de los activistas apuntó a desarrollar un proceso pedagógico para la comunidad negra de la carta constitucional; reflexionar sobre los conceptos básicos de territorio, desarrollo, prácticas tradicionales de producción y uso de los recursos naturales, entre otros; y al fortalecimiento de las expresiones organizativas de base. Los resultados de este trabajo sirvieron de base para la elaboración de las propuestas de Ley y los principios político-organizativos y, a otro nivel, para reconocer las diversas concepciones, trayectorias, problemáticas y estilos de trabajo entre las distintas expresiones organizativas comprometidas con la reglamentación de la Ley 70.

Un espacio decisivo para la reafirmación del proceso lo constituyó la elaboración colectiva de la propuesta de ley (Ley 70). Esta se abordó desde dos niveles, uno centrado en la cotidianidad y las prácticas de vida y el otro en la elaboración ideológica y política. El primer nivel se caracterizó por la

amplia participación de las comunidades en la elaboración de sus derechos, aspiraciones, y sueños, reconociendo sus particularidades; este nivel de construcción se hizo desde lo que se llamó internamente «la lógica del río». El segundo nivel, aunque referenciado en el río y la vereda, intentó trascender lo rural planteándose las reivindicaciones de la comunidad negra como grupo étnico, más allá aún de lo que pudiese otorgar una ley. A este nivel se buscó rearticular desde las aspiraciones de la gente los conceptos de desarrollo, territorio y las relaciones sociales y políticas de las comunidades negras con el resto de la sociedad colombiana. A pesar de diferencias y de intentos de manipulación de la negociación por elementos ligados al partido liberal, se logró llegar a un acuerdo sobre el texto de la ley a ser discutido con el gobierno, aunque ya desde entonces se hicieron visibles dos concepciones diferentes de la movilización.⁹

En este contexto la negociación con el gobierno implicó un doble esfuerzo de construcción de acuerdos, de una parte entre organizaciones y comunidades y entre éstas y el gobierno colombiano. En el contexto de la implementación de la apertura económica y el aprovechamiento de la diversidad biológica y los recursos genéticos, la negociación en torno a la Ley se volvieron cada vez más tensas, entre un gobierno cada vez más intransigente al estar más consciente de la capacidad de sus interlocutores y los alcances de los nuevos derechos de la comunidad negra, y un proceso organizativo de comunidades negras cada vez más estructurado y con mayores niveles de coordinación y claridad de sus derechos. Para los comisionados del gobierno se hizo claro que las demandas de este proceso organizativo iban mucho más allá del reclamo por la integración e igualdad racial como hasta entonces lo habían mantenido otros sectores de la comunidad negra.

En el seno de la Comisión Especial, ordenada por la constitución del 91 para la reglamentación del AT 55, se desarrolló además todo un proceso de persuasión y concienciación de parte de las organizaciones hacia los funcionarios gubernamentales y de verdadera construcción social de la protesta (Klandermans 1992). Esta negociación culmina con la aprobación por parte del Senado de la versión de la Ley negociada con las comunidades (agosto de 1993). En el momento de la Asamblea Nacional Constituyente, de este modo,

comunicación, y etnoeducación.

Los palenques en cada una de las zonas han ido conformando también equipos de coordinación; en algunos casos, como el de Nariño, el palenque se ha subdividido en zonas dotadas con sus correspondientes coordinaciones. Dependiendo de la fortaleza, algunos palenques han constituido equipos técnicos homólogos a los nacionales. Los miembros de los equipos nacionales asisten tanto a la Asamblea, Consejo Nacional de Palenques y Palenques Regionales por derecho propio, pero no intervienen al momento de tomarse las decisiones que son adoptadas por los delegados plenos de las instancias respectivas. Algo similar ocurre con quienes hacen parte de los espacios de representación e interlocución con el gobierno en lo departamental y nacional a nombre del PCN.

⁹ *En una hábil jugada política una representante al Senado y miembro de la dirección nacional del Partido Liberal, obtiene el documento borrador propuesto para la reglamentación del AT 55 trabajado masivamente por los procesos organizativos y presenta una versión desde su óptica al Congreso de la República.*

se encuentran tendencias políticas e ideológicas distintas entre las organizaciones negras. Es por esto que la propuesta de las comunidades a la ANC es llevada por uno de los constituyentes indígenas.¹⁰

II. EL MOVIMIENTO SOCIAL DE COMUNIDADES NEGRAS Y LA PROPUESTA ÉTNICO-CULTURAL DEL PROCESO DE COMUNIDADES NEGRAS

La comunidad negra no es homogénea; este hecho se explica por razones históricas, políticas y culturales. Existen por lo menos seis regiones socioculturales en Colombia habitadas por comunidades negras: Caribe, Pacífico, Valle del Magdalena, Valle geográfico del Río Cauca, San Andrés y Providencia, y el Valle del Patía, así como una gran variedad de interpretaciones, orientaciones políticoideológicas, prácticas, experiencias organizativas y concepciones de lucha. En este contexto se presentan constantes tensiones, reacomodo de fuerzas, rupturas y acercamientos dependiendo de las coyunturas. En la historia de luchas de la comunidad negra en Colombia se registran hechos esporádicos que logran unificar y movilizar masivamente sus comunidades. Podría asegurarse que la movilización, la protesta social y la construcción de un movimiento en torno a derechos étnicos que surge en la coyuntura de la ANC corresponde a una de estas excepciones.

En julio de 1992 se realiza en Tumaco, Nariño la primera Asamblea Nacional de Comunidades Negras, a la que asisten organizaciones de todo el Pacífico, Costa Caribe y Norte del Cauca. Las principales conclusiones de la misma apuntan a definir los elementos marcos para la reglamentación del AT 55 y a precisar los aspectos organizativos y operativos necesarios para el adelanto de este trabajo. La segunda Asamblea Nacional de mayo de 1993 conocería y aprobaría el texto acordado entre los representantes de las organizaciones y el gobierno al seno de la comisión mixta ordenada por la constitución para la reglamentación del citado artículo.

La siguiente Asamblea Nacional se realiza en septiembre de 1993 en la localidad mayoritariamente negra de Puerto Tejada al sur de Cali, con la asistencia de más de 300 delegados, habiendo sido precedida por una pre-asamblea. En

ambos escenarios se discute la situación político-organizativa de las comunidades negras. Con el logro de mecanismos legales de reconocimiento de derechos para la comunidad negra generados por la movilización y construcción social de la protesta, sectores políticos ligados a los partidos liberal y conservador y otros sectores que se mantuvieron al margen del reconocimiento legal de los derechos con la única pretensión de aprovechar los espacios abiertos por la Ley 70, adoptaron el discurso de «lo negro» de manera confusa, en algunos casos con planteamientos que no superaban el problema del color de la piel. En este sentido, la Asamblea reconoce que el movimiento social de la comunidad negra del país es diverso y representa distintos intereses, algunos de ellos en función de cooptar las nuevas dinámicas para los partidos políticos en función de sus intereses particulares. Para diferenciarse entre estos diversos grupos y actores que empiezan a expresarse a nombre de «la comunidad negra», la Asamblea y las organizaciones allí reunidas se autodefinen y caracterizan como:

un sector del movimiento social de comunidades negras que agrupa organizaciones y personas con diferentes experiencias y visiones pero unificadas en torno a unos principios, criterios y propósitos que nos diferencian frente a

¹⁰ La Ley 70 de 1993 está compuesta de 68 artículos distribuidos en 8 capítulos. Además de los derechos sobre la propiedad colectiva y los recursos naturales, reconoce expresamente a la comunidad negra de Colombia como un grupo étnico al que se garantiza el derecho a una identidad y a un proceso educativo acorde con sus necesidades y aspiraciones culturales, y la adopción por parte del Estado de medidas económicas y sociales en correspondencia con los elementos de su cultura. Los programas y proyectos que se adelantan para beneficio de las comunidades negras deberán contar con su participación en todas las fases y responder a sus necesidades particulares, a la preservación del medio ambiente, al desarrollo de sus prácticas de producción, a erradicar la pobreza, al respeto de su vida social y cultural, y reflejar las aspiraciones de las comunidades negras en materia de desarrollo. La Ley igualmente estipula mecanismos institucionales participativos para la implementación de la Ley (especialmente el nombramiento de una Comisión Consultiva de Alto Nivel y de Comisiones Consultivas regionales, con participación de diversos sectores de comunidad negra y del gobierno); abre espacios de participación de las comunidades en la definición de políticas; y crea una circunscripción especial para elegir dos candidatos de comunidades negras a la cámara de representantes.

otros sectores del movimiento social de comunidades negras. Pero asimismo somos una propuesta a la comunidad negra nacional, con la aspiración de constituir un solo movimiento de las comunidades negras que recoja sus derechos y aspiraciones.¹¹

Como objetivo del proceso organizativo se plantea «consolidar un movimiento social de comunidades negras que asuma la reconstrucción y la afirmación de la identidad cultural como base de la construcción de una expresión organizativa autónoma que luche por la conquista de nuestros derechos culturales, sociales, políticos, económicos y territoriales, y por la defensa de los recursos naturales y el medio ambiente». Como uno de sus aspectos centrales la Asamblea adopta una declaración de principios político-organizativos formulados a partir de la práctica, visión de vida y aspiraciones de las comunidades y que hacen referencia a la identidad, el territorio, la autonomía, y la perspectiva de futuro:

1. *La reafirmación del Ser* (del ser negros): En primer lugar: Entendemos el Ser, como Negros, desde el punto de vista de nuestra lógica cultural, de nuestra manera particular de ver el mundo, de nuestra visión de la vida en todas sus expresiones sociales, económicas y políticas. Una lógica que está en contradicción y lucha con la lógica de la dominación, la que pretende explorarnos, avasallarnos y anularnos. Nuestra visión cultural entra en confrontación con un modelo de sociedad al que no le conviene la diversidad de visiones porque necesita la uniformidad para seguir imponiéndose; por eso el hecho de ser negros, de tener una visión distinta de las cosas no puede ser sólo para un momento especial, debe mantenerse para todos los momentos de nuestra vida. En segundo lugar: El reafirmarnos como negros implica una lucha hacia adentro, hacia nuestras propias conciencias; no fácilmente nos reafirmamos en nuestro Ser; muchas veces y por distintos medios se nos inculca que

todos somos iguales, y esta es la gran mentira de la lógica de la dominación.

Este primer principio identifica claramente la cultura y la identidad como elementos ordenadores de la vida cotidiana y de la actividad política. Afirma que «somos negros y somos fieles a lo que somos y al orden social que concebimos desde nuestra cultura».

2. *Derecho al territorio* (un espacio para ser): El desarrollo y la recreación de nuestra visión cultural requiere como espacio vital el territorio. No podremos ser si no tenemos el espacio para vivir de acuerdo a lo que pensamos y queremos como forma de vida. De ahí que nuestra visión del territorio sea la visión del hábitat, el espacio donde el hombre negro desarrolla su ser en armonía con la naturaleza.

3. *Autonomía* (derechos al ejercicio del ser): Esta autonomía se entiende en relación a la sociedad dominante y frente a otros grupos étnicos y partidos políticos, partiendo de nuestra lógica cultural, de lo que somos como pueblo negro. Entendida así, internamente somos autónomos en lo político y aspiramos a ser autónomos en lo económico y lo social.

4. *Construcción de una perspectiva propia de futuro*. Se trata de construir una visión propia del desarrollo económico y social partiendo de nuestra visión cultural, de nuestras formas tradicionales de producción, y de nuestras formas tradicionales de organización social. Consuetudinariamente, esta sociedad nos ha impuesto su visión de desarrollo que corresponde a otros intereses y visiones. Tenemos derecho a aportarle a la sociedad ese mundo nuestro, tal como lo queremos construir.

5. Somos parte de la lucha que desarrolla el pueblo negro en el mundo por la conquista de sus derechos. Desde sus particularidades étnicas, el movimiento social de comunidades negras aportará a la lucha conjunta con los sectores que propenden por la construcción de un proyecto de vida alternativo.

¹¹ Ésta y las siguientes citas son de las memorias de la Asamblea Nacional de Organizaciones de Comunidades Negras, Puerto Tejada, septiembre 1993.

El proceso organizativo de comunidades negras en Colombia

Esta declaración de principios implica una ruptura con las anteriores formulaciones político-organizativas y desarrollistas de la izquierda, y los sectores políticos tradicionales para dar cuenta de las particularidades y reivindicaciones de las comunidades negras. Aunque se demandan soluciones concretas a los problemas, la actividad del Proceso de Comunidades Negras y sus organizaciones hará énfasis a partir de estos principios en los contenidos y características de ellas.

A partir de estos principios se harán mucho más evidentes los desacuerdos entre el PCN y los demás sectores organizados de la comunidad negra. Las diferencias se centran en cuatro grandes temas: a) la percepción de la historia y la identidad; b) las aspiraciones en materia de desarrollo y su vinculación con derechos territoriales y recursos naturales; c) la participación y representación de las comunidades y la relación entre éstas y el conjunto de la sociedad colombiana; d) la concepción sobre el tipo de organización y la forma de construcción de movimiento.

En perspectiva, el Proceso de Comunidades Negras con esta caracterización y propuesta organizativa pretende en términos generales construirse como una opción de poder para las comunidades negras; apoyar la consolidación del movimiento social de las mismas; y contribuir desde su ideario y acciones a la búsqueda de opciones para una sociedad más justa. En este contexto las iniciativas del PCN y su posterior desarrollo dependerían de la realidad histórica y cultural de las propias comunidades y del juego de fuerzas que tanto en lo local, regional, nacional e internacional se presenten entre éstas y las distintas expresiones del movimiento social de comunidades negras, los sectores sociales, y los grupos económicos y centros de poder.

En una tendencia que se percibió una vez sancionada la Ley 70, los acuerdos básicos con las organizaciones del Chocó se rompen por lo que éstas no participan de la tercera Asamblea Nacional de Comunidades Negras y se reiteran en una posición que hace énfasis exclusivamente en los aspectos organizativos locales.¹² La participación electoral suscitada por la circunscripción electoral especial para comunidades negras a la cámara de representantes, creada por el artículo 66 de la Ley 70, fracciona también los acuerdos en el interior de las organizaciones de este departamento y en lo nacional genera

una explosión de listas, muchas de ellas encabezadas por políticos negros de los partidos tradicionales. A esta situación electoral contribuyó el que el artículo arriba mencionado fuera reglamentado por el Consejo Nacional Electoral fuera de la Comisión Consultiva de Alto Nivel, mecanismo previsto por la Ley 70 para su desarrollo, desconociendo además la definición de Comunidad Negra de esta misma ley y la propuesta de sectores comunitarios. Ello favoreció a los políticos negros de los partidos tradicionales y sus aparatos electorales.¹³

Al final las dos curules fueron ocupadas una por un político conservador que utilizó el nombre de «movimiento nacional de comunidades negras», logrando confundir a algunos sectores de opinión pública para beneficio de su campaña y que, una vez electo, declara que el tiempo de las organizaciones ha terminado, luego estas deben desaparecer; la otra ocupada por una representante de las organizaciones negras del Chocó que había participado en el proceso de reglamentación de la Ley 70; su elección fue apoyada por sectores del movimiento indígena, socialista, de mujeres y por entidades gubernamentales. Aun cuando esta candidata provenía del proceso organizativo en torno a los derechos de las comunidades negras, una vez electa desplaza su planteamiento de lo étnico para hacer énfasis en los marginados del país.

La representación y legitimidad del Proceso de Comunidades Negras y las dinámicas que éste logra generar son puestas en entredicho por el gobierno bajo el presupuesto de que existen otros sectores organizados de comunidad negra. En base a ello y dependiendo de las conveniencias gubernamentales y de las presiones, se han avalado en muchos momentos

¹² Posteriormente, con el apoyo de algunas de estas organizaciones, se lanza una candidata a la Cámara de Representantes a través de la circunscripción electoral especial para comunidades negras, candidata que había sido de la comisión especial para la reglamentación del AT 55; esta decisión iba en contradicción con el mandato de la preasamblea y posteriormente la asamblea de no ir a elecciones a través de las personas que conformaron dicha comisión.

¹³ Comunidad negra, según la Ley 70, es «El conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo-poblado, que revelan y conservan conciencia de identidad que las distinguen de otros grupos étnicos».

las posiciones e iniciativas de los parlamentarios negros a quienes se asume como los «representantes legítimos» de la comunidad negra. La práctica política de estos representantes reproduce el esquema clientelista convencional; sus esfuerzos se centran en la búsqueda de puestos, la ocupación de cargos burocráticos, creación de nuevos espacios institucionales, y el aprovechamiento de los presupuestos públicos como mecanismo para garantizar su reelección y supervivencia política. Todo ello distorsiona el sentido de las demandas de la comunidad negra, y dificulta y entorpece decisiones y procesos importantes de concertación de las comunidades relacionadas con el territorio y los recursos naturales.

Para frenar el proceso organizativo, el gobierno también ha intentado institucionalizar las iniciativas comunitarias a través de sus agencias tecnocráticas, las cuales dirigen paquetes de proyectos a las comunidades de base, desconociendo las instancias representativas del PCN. A esto se suma una escalada en los embates de los intereses privados tales como los madereros y mineros, entre los que también se mezclan los intereses del narcotráfico, con el propósito de frenar y manipular el desarrollo de la Ley 70 de acuerdo con sus propios intereses. Con frecuencia las manipulaciones del sector privado se intentaron realizar con la complicidad de los gobiernos locales y entidades descentralizadas de carácter regional.

Para algunos observadores, el período sucesivo a la elección de los representantes a la circunscripción especial marca un retroceso para las aspiraciones de la comunidad negra, y aun cuando las concepciones y prácticas de los partidos tradicionales logran permear amplios sectores de la comunidad, la propuesta étnicocultural logra mantenerse como dinámica organizativa a nivel nacional, siendo uno de sus aciertos la lectura de la realidad social, económica y política de la comu-

nidad negra y de la región del Pacífico como mayor asentamiento de población negra y unidad ecológica estratégica, y el proponerse como objetivo la defensa del territorio. Es así mismo este sector del movimiento social de comunidades negras el que ha logrado formar la mayoría de los cuadros con el criterio de una relación, diálogo, negociación y concertación colectiva con el Estado dentro de una práctica política alternativa como grupo étnico, y el que se ha esforzado en dotar a las comunidades de instrumentos y herramientas para la defensa de sus derechos en el marco de la Ley 70 y la Ley 121 de 1991.¹⁴

En los últimos dos años han habido cambios en el panorama organizativo de comunidades negras, representados por la aparición de nuevas fuerzas o sectores organizados que, desde perspectivas diferentes, complementarias y en ocasiones contradictorias, intentan influir o beneficiarse con el reconocimiento de derechos de los Afrocolombianos. Sólo entre 1995 y 1996, los llamados sectores organizados de comunidades negras pasaron de 7 a 15,¹⁵ y las contradicciones entre todos ellos han constituido una dificultad que ha marcado de manera particular aspectos como la conformación de la Comisión Consultiva y la formulación del Plan de Desarrollo para las Comunidades Negras, la reglamentación del capítulo III y otros aspectos de la Ley 70, generando dispersión y restando oportunidades y mejores condiciones en la negociación entre las comunidades y el gobierno. La ausencia de propuestas en lo ideológico y lo político por parte de los grupos de comunidad negra no permiten realizar una caracterización de los mismos, ni precisar su tipología, en la medida en que sus contradicciones se centran en la competencia por el acceso a los espacios de poder y a la burocracia del Estado en el esquema de la práctica clientelista como se explicó anteriormente.

¹⁴ La Ley 121 de 1991 ratifica el convenio 169 de la OIT sobre comunidades indígenas y tribales.

¹⁵ Mesa de trabajo de organizaciones del Chocó; Movimiento Social Afrocolombiano; Movimiento Nacional de Comunidades Negras; Movimiento Nacional Cimarrón; Proceso de Comunidades Negras; Casa Nacional Afrocolombiana; Alianza Social Afrocolombiana; Alianza Democrática Afrocolombiana; Afrosur; Afroantioquia; Malcolm; Consejo Comunitario de Cali; Vanguardia 21 de Mayo; Raizales; Federación de Organizaciones de la Costa Caucana.

III. ESTRATEGIA, IDENTIDAD Y TERRITORIO: DE LA POLÍTICA DE LAS CULTURAS A LA CULTURA POLÍTICA

El movimiento social de comunidades negras en el Pacífico colombiano tiene una serie de características muy particula-

El proceso organizativo de comunidades negras en Colombia

res, dada la historia de sus culturas, las coyunturas específicas del momento organizativo, y las peculiaridades ecológicas e históricas de la región, incluyendo sus modos de inserción en la economía mundial. El movimiento constituye una experiencia bastante compleja de construcción de identidad con respecto a concepciones de lo étnico y cultural y en relación a variables novedosas tales como territorio, biodiversidad, y desarrollo alternativo. En esta sección, queremos resaltar algunos de los aspectos que nos parecen más relevantes de esta complejidad desde la perspectiva del efecto que la politización de la diferencia cultural tiene sobre las nociones y prácticas vigentes de la cultura política, el desarrollo alternativo, y la relación entre naturaleza y cultura que caracteriza muchas de las regiones de bosque húmedo tropical en el umbral del Siglo XXI.

1. Construcción de una identidad colectiva

Desde hace muchos años la aproximación a la realidad de las comunidades negras ha estado marcada por tres conceptos básicos: igualdad, discriminación, y marginalidad. En Colombia, la identidad de los negros ha sido planteada principalmente en términos de igualdad ante la ley. Muchos han señalado el carácter ambiguo de este planteamiento, ya que al afirmar que «todos somos iguales» y que no hay discriminación, hace imposible la articulación de demandas particulares étnicas y el reconocimiento específico de derechos como comunidad negra (Wade 1993). Hasta época reciente, las propuestas organizativas destacaban la existencia de un pasado común comprendido por la trata, la esclavitud, y las diversas formas de resistencia presentadas a éstas en América, en especial en los palenques. En estas visiones, la construcción cultural y la cultura son reducidas a un conjunto de manifestaciones externas, mientras que la historia se vuelve conmemorativa, marcada por la representación, muchas de ellas fabricada por los vencedores, de un pasado disminuido por la dominación.¹⁶

En contraste, el Proceso de Comunidades Negras afirma que no basta la invocación de un pasado común si ello no corre paralelo a la necesidad de construir un futuro común y distinto para los afrocolombianos, y si esta historia no sirve

para derivar lecciones para el presente. Esta insistencia constituye una ruptura con muchas de las experiencias organizativas de los años 1970-1990 en el país, basadas en la lucha contra la discriminación racial y la marginalización de las comunidades negras y el consiguiente llamado a la integración. Los bajos índices de inversión social y el aislamiento de los afrocolombianos de la vida económica y política del país fueron los factores decisivos para la lucha concebida en términos de igualdad y articulación con el resto del país que predominarán durante décadas. Este planteamiento desarrollado por vertientes organizativas en Colombia tiene algunas similitudes con la lucha negra por los derechos civiles en otras latitudes, y de hecho fue influenciado por las luchas del movimiento negro norteamericano. A partir de la década de los setenta, el estado mismo entra a «integrar» la región Pacífica al resto del país a través de planes de desarrollo (Escobar y Pedrosa, eds. 1996). Estos intentos de integración al mercado y la cultura nacional tienen efectos devastadores sobre los patrones culturales, las aspiraciones y los valores de las comunidades negras del Litoral. Se empiezan a introducir en las comunidades los valores consumistas y materialistas de la modernidad colombiana en «vías de desarrollo».

La visión del actual proceso étnico-cultural se concibe en términos de rescatar y ejercitar el derecho a la diferencia cultural como medio para avanzar en la eliminación de las desigualdades socioeconómicas y políticas; dicho ejercicio de la diferencia se hace a partir de las aspiraciones de las comunidades negras, y conlleva una redefinición de las relaciones entre éstas y el conjunto de la sociedad colombiana. Esta visión étnico-cultural quedó firmemente establecida como una tendencia importante del movimiento negro a partir de la Asamblea Nacional Constituyente. Para los activistas que comparten esta visión, la resistencia histórica de las comunidades negras del Pacífico y de otras áreas del país sugiere la existencia de un cierto distanciamiento intencional por parte de las comunidades negras con respecto al resto del país, como requisito para construir y reconstruir formas culturales y de organización social propias. Esta situación explicaría la persis-

¹⁶ Esta presentación particular de la historia negra ya fue analizada por Fanon en su texto sobre la Cultura Nacional (Fanon 1968: 206-248).

tencia de elementos culturales disíntivos y particulares de los afrocolombianos en algunas regiones del país, como el Pacífico. Algunos de estos elementos, como el manejo del tiempo, el marcado sentido de no acumulación y el papel de las extensas redes familiares, entre otros, son rescatados por los activistas y miembros de organizaciones y comunidades como aspectos básicos de la organización social y política. Históricamente, las comunidades nunca pretendieron integrarse plenamente a la vida del país, así sus áreas de asentamiento, como en el Pacífico, han estado articuladas a la economía nacional y mundial desde la colonia como proveedores de materia prima.¹⁷

En resumen, si las tendencias integracionistas buscan la plena incorporación de las comunidades negras a la vida nacional, las étnicoculturales problematizan la relación entre dos expresiones culturales —la nacional y la minoritaria— que configuran proyectos de sociedad diferenciados. Estos dos posicionamientos de las organizaciones afrocolombianas en épocas recientes reflejan lecturas distintas de la historia, las condiciones de vida, y las expresiones socioculturales de las comunidades del Pacífico; continúan marcando los debates actuales, las estrategias organizativas, y las distintas opciones que aún están en construcción. Para el proceso organizativo étnicocultural, el movimiento debe ser construido en base a demandas amplias por territorio, identidad, autonomía, y derecho al desarrollo propio. Igualmente, estas organizaciones interpretan lo negro como expresión de un punto de vista político y de una realidad cultural que trasciende el problema de la piel; se diferencian así de concepciones puramente raciales de la identidad.

Puede afirmarse que el movimiento social de comunidades negras se encuentra embarcado en un importante esfuerzo de construcción de identidades colectivas no muy distinto del planteado por Stuart Hall (1990) en el contexto de las identidades caribeñas y afrobritánicas. Para Hall, la identidad es algo que se negocia en términos culturales, económicos y

políticos y que involucra un carácter doble: por un lado, la identidad se concibe como enraizada en una serie de prácticas culturales compartidas, como una especie de ser colectivo; esta visión de la identidad ha jugado un papel importante en momentos históricos determinados, tales como las luchas anticoloniales; supone un redescubrimiento imaginativo de la cultura, y contribuye a dar coherencia a las experiencias de fragmentación y dispersión nacidas de la opresión. Por el otro, la identidad también se ve en términos de las diferencias creadas por la historia; esta visión enfatiza no tanto el ser como el llegar a ser, conlleva posicionamientos más que esencias, discontinuidades al mismo tiempo que continuidades. Diferencia y semejanza, de esta forma, constituyen para Hall la naturaleza doble de la identidad de los grupos de la diáspora africana. Reconoce igualmente las inevitables influencias de la modernidad; en el contexto del «Nuevo Mundo», lo africano y lo europeo se creolizan sin cesar, y las identidades culturales son marcadas entonces por diferencia e hibridación.

Para los activistas del Proceso de Comunidades Negras, la defensa de ciertas prácticas culturales de las comunidades de los ríos del Pacífico es una cuestión estratégica en la medida que estas encarnan cierta resistencia al capitalismo y la modernidad. Esta defensa, sin embargo, no es intransigente ni esencialista, sino que se interpreta en relación a los desafíos encarados por las comunidades y a las posibilidades que puedan encontrar en discursos tales como el desarrollo alternativo y la biodiversidad. La identidad es vista de esta forma en ambos sentidos: como anclada en prácticas culturales y saberes consuetudinarios, por un lado; y como un proyecto de construcción político-cultural siempre cambiante, por el otro. De este modo, el movimiento se surte de las «redes sumergidas» de prácticas y significados culturales de las comunidades de los ríos y su activa construcción de mundos (Melucci 1989), y busca al mismo tiempo la defensa de ellas al concebirlas en su capacidad transformadora de lo físico y lo social.

— Como aspecto crucial en la construcción de identidad, el género está recibiendo atención creciente entre los activistas de la vertiente étnicocultural del movimiento. Muchos de los líderes máximos son mujeres, y esto ha actuado como catalizador de discusiones de género. La necesidad de abordar

¹⁷ El énfasis de los activistas en la falta de sentido de acumulación entre las comunidades ribereñas resuena con la observación de Marx de que solo con la consolidación de la estructura de clases del capitalismo aparece la acumulación en sí misma como imperativo cultural.

la problemática de género como parte integral del movimiento —en vez de crear organizaciones separadas de mujeres— se empezó a sentir desde 1994 (Escobar y Pedrosa, eds. 1996). De hecho, los procesos organizativos de mujeres negras están empezando a tomar una dinámica propia. En 1992 se llevó a cabo la primera reunión de mujeres negras del Pacífico con más de 500 participantes, y existe una visible red de organizaciones de mujeres negras desde 1995 (Rojas 1996). A pesar de que en muchas instancias la mujer negra se ve en los términos de discursos convencionales de «mujer y desarrollo» (Lozano 1996), ya comienzan a aparecer visiones más sofisticadas de género, por ejemplo en relación con la biodiversidad (Camacho 1996). Estudios actualmente en marcha se enfocan en la intersección de género y etnia en la construcción de identidad y estrategia política.

2. Reformulando lo político

Aunque las características biofísicas, sociales y culturales del Pacífico se prestan para la elaboración de un planteamiento político diferenciado del pensamiento político tradicional —definido en Colombia por los partidos tradicionales liberal y conservador— éste no ha sido el caso. La izquierda tampoco ha acertado en articular desde lo político la realidad de la región. Hasta el presente, las condiciones de la región han favorecido el fortalecimiento de un sistema clientelista, donde las clientelas políticas se articulan con los múltiples lazos familiares y la pertenencia a espacios geográficos determinados. El clientelismo capta los elementos de autoridad y poder provenientes de la familia extensa y los troncos familiares que caracterizan a las comunidades afrocolombianas del Pacífico, asegurando un cierto vínculo entre las zonas de la región y los centros de decisión del país. A través de estas articulaciones circulan y se cambian votos y favores y se negocian los presupuestos para los programas sociales y estatales. En el Pacífico como en muchas otras partes del país, el grupo político es de un jefe local quien impone internamente decisiones de todo tipo y a todos los niveles. Los gamonales locales hacen parte a su vez de redes mayores donde existen jefes superiores. Este esquema clientelista, sumado al hecho de que la región del Pacífico está fraccionada en cuatro departamentos de los cuales solo uno —el Chocó en la parte

norte de la misma— corresponde en todo su territorio a la región, mientras que el Pacífico centro-sur se haya dividido entre los departamentos de Valle, Cauca y Nariño y sus capitales como centros de decisión se hallan por fuera del Pacífico. Las diferenciaciones por este hecho entre norte y centro-sur, la dependencia en todos los casos de centros de decisión ubicados por fuera de la zona, incluso en el caso del Chocó, y el esquema clientelista han imposibilitado la construcción política como región.

No han sido éstos los únicos factores que han militado contra la configuración de grandes movimientos políticos negros. Como en otras partes de América Latina, la ausencia de movimientos sociales negros de importancia también está ligada a factores tales como la invisibilidad cultural de la población negra, la miscigenación racial, los mecanismos de cooptación política iniciados desde la colonia, y la legitimación ideológica de las élites criollas a partir también de la colonia (Serbin 91). Es así como las reivindicaciones negras han sido encauzadas a través de canales y organizaciones políticas no diferenciadas desde el punto de vista étnico y más bien articuladas a reivindicaciones socioeconómicas y políticas específicas de sectores subordinados. En Colombia ha habido sin embargo varios intentos de participación política desde lo negro.¹⁸ Pero esta posibilidad debió permanecer latente hasta la coyuntura de 1991. A partir de entonces, tanto las organizaciones comunitarias como los sectores negros al interior de los partidos tradicionales encuentran en lo negro una posibilidad de acceder a espacios que antes les estaban vedados.

Sin embargo, son pocos los esfuerzos que han logrado romper con el sistema tradicional. En el caso del Proceso de Comunidades Negras, el trabajo inicial consistió en motivar a las comunidades a participar y negociar decisiones, propuestas y candidatos electorales, convenciéndolos de que no existía ningún impedimento legal, cultural, social o político para que ellos mismos fueran sus propios representantes y voceros. A diferencia del clientelismo tradicional, los activistas del Proceso han buscado incentivar procesos amplios de nominación y decisión, y generar una conciencia de grupo que desborde

¹⁸ Por ejemplo, los intentos del escritor negro de la Costa Atlántica, Manuel Zapata Olivella, en los setenta.

los límites de cada una de las localidades de los ríos, así como la construcción de referentes de participación y de propuestas mucho más generales. Esta estrategia es abordada por los activistas con la convicción de que la relación entre lo étnico y lo político es un aspecto a construir. Así por ejemplo, en los procesos electorales, se trata de lograr que las comunidades y sus organizaciones participen con sus propias listas y planteamientos, no cambiando su voto por cosas que el Estado debe proporcionar. Esto es una afrenta a los sectores tradicionales que en el Pacífico ha sido castigada con el señalamiento de los activistas, el bloqueo de las iniciativas comunitarias, y el cierre de filas de los grupos políticos dominantes.

Esta estrategia de construcción de lo político busca de esta forma irrupir en un campo que hasta ahora había estado vedado a las comunidades, quitándole fuerza a las agrupaciones tradicionales y sirviendo como elemento de nucleamiento político. Después de la coyuntura de la Asamblea Nacional Constituyente, donde primero es retomada esta estrategia de articulación de una práctica política desde lo negro es en Buenaventura en 1992. La estrategia se pone en marcha en varias oportunidades, como las elecciones de 1992 y 1994. La Ley 70 conlleva una explosión de listas de candidatos por comunidades negras a la Cámara, logrando una votación acumulada similar a la de las comunidades indígenas. A pesar de esta inusitada participación, la movilización política tanto electoral como del movimiento social en general no corresponde a las propuestas étnicoculturales. La mayoría de los que participan a nombre de lo negro siguen haciéndolo a nombre de reivindicaciones y derechos muy vagos, y la mayoría de los candidatos corresponden a los partidos tradicionales, quienes encuentran en lo negro una alternativa a sus apetitos electorales. Sin embargo, es posible afirmar que el movimiento social de comunidades negras, con sus prácticas directas y participativas articuladas sobre la diferencia cultural, ha empezado el proceso de transformar la cultura política convencional en el Pacífico y más allá de él.

3. Biodiversidad = Territorio + Cultura

El Pacífico colombiano es un territorio ocupado por grupos étnicos, de inmensos recursos naturales, y de importancia estratégica en las políticas actuales del gobierno y del aparato internacional del desarrollo. La reivindicación de derechos territoriales por las comunidades afrocolombianas que representan el 93% de la población regional es un aspecto que preocupa al gobierno y a los sectores políticos. Las distintas expresiones organizativas de comunidades afrocolombianas en la región han ido involucrándose cada vez más en las discusiones sobre manejo y control de recursos naturales, incluyendo la biodiversidad y los recursos genéticos, en la medida en que estos están relacionados con la defensa del territorio o amenazas a él.

De hecho, la relación entre territorio, cultura, y recursos naturales constituye uno de los ejes centrales de discusión en el interior del movimiento, así como de confrontación entre este y los programas del Estado. También ha estado presente en los conflictos por los impactos ambientales, sociales y culturales entre las comunidades y empresarios madereros, mineros y agroindustriales. Igualmente, causa tensiones entre diversas organizaciones comunitarias, y entre algunos sectores comunitarios y las organizaciones étnicoterritoriales. Todo esto se debe a una intensificación sin precedentes de los proyectos de modernidad y capitalismo, especialmente en la última década (Escobar y Pedrosa, eds. 1996). Por un lado, los procesos de colonización que se vienen desarrollando en la zona por parte de campesinos, proletarios o empresarios desplazados del interior del país son portadores de lógicas culturales distintas y están teniendo un impacto considerable. Por otro lado, el gobierno impulsa planes de desarrollo masivo que buscan crear infraestructura para la entrada en grande del capital. Las intervenciones en defensa de recursos naturales han tomado hasta ahora la forma de estrategias convencionales de ampliación de parques nacionales y de forestería social con poca o nula participación comunitaria. Solamente un pequeño pero simbólicamente importante proyecto para la conservación de la biodiversidad ha intentado, aunque de manera ambigua, atender a las demandas del movimiento étnico-cultural.¹⁹ Finalmente, el dinero del narcotráfico también está

¹⁹ Proyecto Biopacífico (ver GEF/PNUD 1993). Este proyecto —concebido dentro del ámbito del GEF y financiado por el gobierno Suizo y el PNUD— cuenta con cierta participación de miembros de las organizaciones negras. Su presupuesto inicial para tres años es de 9 millones de dólares, comparado con \$256 millones para el Plan Pacífico. La

haciendo su entrada en la zona en la forma de grandes proyectos mineros, turísticos y agroindustriales.

A pesar de que los procesos organizativos que reivindicaban el territorio y la perspectiva cultural y étnica del manejo de recursos naturales son relativamente recientes, estos aspectos se han convertido en centrales para el movimiento en la articulación de una estrategia política. Sin embargo, la situación organizativa de las comunidades mismas en el Pacífico centro y sur es aún débil, aunque ya se han acumulado varias experiencias positivas de negociación de conflictos ambientales entre éstas y otras entidades del estado.²⁰ Las mismas experiencias han permitido constatar una serie de factores de importancia políticoambiental. No sólo las entidades públicas a cargo de proteger los recursos naturales son débiles, sino que con frecuencia existen relaciones de interés entre los funcionarios de dichas entidades y quienes los explotan. En algunas ocasiones, funcionarios públicos se han aliado con empresarios para comprometer a miembros de las organizaciones populares. Los funcionarios locales, por su lado, se sienten temerosos de enfrentar las problemáticas ambientales que ocurren en sus jurisdicciones. Finalmente, las resoluciones del gobierno para el control de abusos ambientales son frecuentemente tardías e ineficientes, aunque en algunos casos los perpetradores acepten asumir ciertas medidas mitigantes del impacto ambiental.

Finalmente, es importante resaltar algunas de las concepciones sobre territorio y biodiversidad que han sido elaboradas en el interior del movimiento social, en alguna medida en el intercambio entre activistas y sectores estatales, académicos o políticos. Como ya se había resaltado en la discusión de los principios, para las organizaciones étnico-culturales, el territorio es un espacio fundamental multidimensional en el que se crean y recrean las condiciones de sobrevivencia de los grupos étnicos y los valores y prácticas culturales, sociales y económicos que les son propios. La defensa del territorio es asumida en una perspectiva histórica que liga el pasado con el futuro. En el pasado, la historia de los asentamientos mantuvieron cierta autonomía, conocimientos, modos de vida, y sentidos éticos y estéticos que permitieron ciertos usos y manejo de los recursos naturales. Parte de estos elementos y saberes desaparece hoy en día ante la avalancha homoge-

nizadora desarrollista que genera pérdida de saberes, prácticas culturales y territorio, y que convierte a la naturaleza en mercancía. Ante las fuertes presiones nacionales e internacionales por los recursos naturales, genéticos y de biodiversidad, las comunidades negras organizadas se aprestan a dar una lucha desigual, decisiva y estratégica, la de mantener el último espacio territorial del país sobre el que aún ejerce niveles de control social y cultural significativos.

A través de la práctica organizativa misma, y especialmente en lo relacionado con la demarcación de territorios colectivos, los activistas del movimiento han desarrollado una importante concepción del territorio. Esta concepción enfatiza varios aspectos en cuanto a las dinámicas de poblamiento, el uso de los espacios, y las prácticas de significado y uso de recursos. Los asentamientos ribereños, por ejemplo, muestran un poblamiento longitudinal y discontinuo a lo largo de los ríos en los que las actividades económicas (pesca, agricultura, aprovechamiento forestal y minería) se articulan y combinan dependiendo de la ubicación de los pobladores en los segmentos bajo, medio y alto de las cuencas hidrográficas. A esta relación longitudinal se superpone otra de orientación transversal al río regulada por los saberes y utilización de los recursos del bosque. La vega es el espacio donde las variedades de flora y fauna silvestre han sido domesticadas para el uso medicinal y alimenticio, mientras que en el bosque se mantienen especies silvestres relacionadas. La ocupación contigua por parte de varias comunidades crea vínculos y relacio-

política de la diversidad biológica y cultural en el Pacífico es discutida en Escobar (1997).

²⁰ Por ejemplo en los siguientes casos: la construcción de un gran oleoducto que terminaría en el puerto de Buenaventura; la suspensión de minería industrial de oro en el área de Buenaventura por parte del Ministerio del Ambiente; el cierre de una planta de palmito en la misma zona; y la concepción de un proyecto de reforestación de un ecosistema especial (bosque de guandal) en el sur del Pacífico, en una zona de intensa actividad maderera. En todas estas oportunidades, y a pesar de conflictos con otras organizaciones comunitarias, representantes del movimiento social lograron resultados parciales importantes. Para una discusión de estos casos y su impacto en la práctica política del movimiento, ver Grueso (1995). El estudio de conflictos ambientales de este tipo debe ser uno de los aspectos más importantes de la Ecología Política (Martínez-Alier 1995), y desde esta perspectiva el caso del Pacífico tiene mucho que enseñar.

nes sociales, económicas y culturales que también se reflejan en arreglos especiales para la utilización de recursos.²¹

Estos patrones de significado-uso son de gran importancia en la teorización y cuantificación de la biodiversidad, punto que muchos activistas buscan entender y politizar. Son, de hecho, pensados por ellos como una construcción cultural. La defensa del territorio tiene que ver con la defensa y desarrollo de la red de relaciones sociales y culturales que se han estructurado a partir de él. Implica la configuración de nuevos sentidos de pertenencia ligados a un proyecto de vida colectivo y la redefinición de las relaciones con la sociedad colombiana. En la visión del Proceso de Comunidades Negras del Pacífico centro-sur, esta posibilidad es más real en los palenques que agrupan organizaciones de comunidades negras, tanto rurales como urbanas. Lo que está en juego en la Ley 70, de esta forma, no es el territorio de tal o cual comunidad, sino el concepto mismo de territorio y de territorialidad como elemento de una construcción política posible desde lo afrocolombiano, o en términos más generales, desde los grupos nativos y renacientes del Pacífico. Más allá de los aspectos físicos e incluso culturales, para los grupos étnicos la lucha por el territorio es la lucha por la autonomía y la autodeterminación. Y esto es en esencia una confrontación política.

Para muchos de los activistas y pobladores del Pacífico, perder el territorio es «volver a ser esclavos»; dicho de modo más contundente, es convertirse simplemente en ciudadanos. Un corolario de esta afirmación es la definición de «biodiversidad» por parte del movimiento social como «terri-

torio más cultura». En esta definición se encarna toda una ecología política que muchos actores sociales en muchas partes del mundo —ecologistas, activistas, biólogos y planificadores de la biodiversidad, ONGs— intentan definir hoy en día. Como lo hemos demostrado, los activistas y las comunidades afrocolombianas no son en ninguna medida un actor a despreciar en la ya impresionante red de discursos y estrategias que constituye eso que hoy se entiende por «conservación de la biodiversidad» (Escobar 1997). Tanto desde el punto de vista de sus contribuciones teóricas como políticas, el movimiento social de comunidades negras aquí reseñado constituye un actor de importancia en la redefinición de la ecuación entre naturaleza y cultura en el umbral del siglo XXI.

4. Frente al problema del desarrollo

Desde la perspectiva del PCN los planes de desarrollo en el contexto del Pacífico colombiano no han ido más allá de soluciones materiales que corresponden a necesidades e intereses de los grupos económicos nacionales e internacionales. Corresponden en todos los casos a planes de inversión para potenciar la dinámica extractiva y el aprovechamiento de los recursos naturales de acuerdo a la ubicación estratégica de la región en la red de relaciones comerciales que promete la cuenta del Pacífico a nivel mundial. Cuando se revisan estas experiencias —Plan de Desarrollo Integral de la Costa Pacífica, PLADECOP (1983-1993; ver DNP 1983) y el actual Plan Pacífico de Desarrollo Sostenible (DNP 1992)— se encuentra que en términos generales la acepción de desarrollo que estas conllevan está encaminada a generar una opción contra las culturas, que apunta no al fortalecimiento de las diversidades sino al entronizamiento de la homogenización (Escobar y Pedrosa, eds. 1996).

Colombia, al igual que otros países en América Latina y el mundo, abrió sus puertas a la globalización de la economía. En este marco de relaciones, y teniendo en cuenta la riqueza natural y la ubicación geopolítica de la región, es clara la contradicción que existe con las expectativas e intereses de la comunidad negra a pesar del reconocimiento de sus derechos énicoterritoriales. Aun cuando la nueva Constitu-

²¹ Estas concepciones de la relación entre territorio, organización social, y prácticas tradicionales vienen siendo desarrolladas por los activistas a través de prácticas concretas de organización tales como talleres con comunidades, travesías y recorridos por los ríos («monteos»), mapeo colectivo de territorios, historias orales, asambleas regionales y nacionales, etc. (en parte vinculados con la implementación de la Ley 70), y van mucho más allá de lo que podemos resumir en estas páginas. Muchos de estos conocimientos se encuentran registrados en los archivos de las organizaciones del movimiento. Un esfuerzo similar por teorizar esta relación se está dando en algunos círculos intelectuales (por ejemplo antropólogos, ecológicos, y el Proyecto Biopacífico de conservación de la biodiversidad). Véase, por ejemplo, Restrepo y del Valle, eds. (1996) para una interesante discusión de modelos de significados-usos de recursos naturales.

ción reconoce y protege la diversidad étnica y cultural, son las dinámicas del mercado las que continúan definiendo las pautas para el «desarrollo» y la biodiversidad en todo el país —así como en otras partes del mundo (Martínez-Alier 1996), pero es especialmente en la región del Pacífico donde se centran los conflictos de interés entre dichas dinámicas y las alternativas propuestas desde los grupos étnicos.

Para las organizaciones que conforman el Proceso de Comunidades Negras, el desarrollo debe inspirarse en principios que reflejen las aspiraciones y derechos de las comunidades, y que propendan a mantener los valores de la cultura ancestral y la riqueza natural de la región. En tal sentido, los planes de desarrollo deben ser canales para potenciar la capacidad de decisión, creatividad, solidaridad, respeto mutuo, valoración de lo propio, dignidad y conciencia de derechos y deberes, la identidad étnica y el sentido de pertenencia al territorio. Los planes de desarrollo deben partir de una consideración global de la gente del Pacífico, deben tener una visión del presente y del futuro, permitir una visión colectiva y no individual de sí mismos, y facilitar la toma de decisiones desde la región. Un plan no es sólo la creación de infraestructura y condiciones materiales; debe respetar los lenguajes locales y alimentar las tradiciones y culturas.

Los principios de compensación, equidad, dominio, autodeterminación, afirmación de ser y sostenibilidad que propone el PCN para cualquier propuesta de plan de desarrollo²² deben en conjunto apuntar a reparar los desequilibrios históricos entre el aporte de los afrocolombianos a la construcción de la nacionalidad en lo político, social, ambiental, cultural y material y la escasísima retribución de la nación a las comunidades; garantizar el acceso equitativo a oportunidades de educación, salud, vivienda digna, transporte, empleo y promoción en general y la distribución equitativa a las regiones de comunidad negra de recursos asignados por los planes para la inversión social y productiva; fortalecer la relación entre los humanos y el territorio y el dominio de los pobladores sobre sus territorios ancestrales; fortalecer la capacidad de las comunidades para ser actores de destinos históricos; afirmar el derecho de las comunidades de determinar lo que le conviene e incidir en la decisión, ejecución y control de los procesos de planificación; y afirmar el derecho a la

diferencia de las culturas, modos de ser social y visiones de vida.

Los cinco primeros de estos principios son entendidos por el PCN como constitutivos de la sostenibilidad y ésta como la condición para seguirle apostando a la vida, la paz y la democracia en Colombia, en armonía con la naturaleza y en donde las diferencias y diversidades culturales no sean argumento para la discriminación, la exclusión y la violencia (PCN 1994). Constituyen una ecología política orientada a reconstruir la relación entre naturaleza y cultura.

CONCLUSIÓN

En el Pacífico colombiano se ha estado desarrollando un movimiento social de importancia. Concebido desde una perspectiva abiertamente étnicocultural, y en las condiciones históricas particulares de la región en los contextos nacional y global, el movimiento de comunidades negras ha venido creciendo en alcance y complejidad. El movimiento se enfrenta a la creciente presencia de empresarios, colonos, expertos, desarrollistas, narcotraficantes y otros agentes de la modernidad euroandina, los cuales buscan instaurar un régimen de construcción de naturaleza y cultura distinto al que hasta épocas recientes ha prevaecido en la región.

El movimiento afrocolombiano del Pacífico, de esta manera, refleja una lucha intensa por la libertad y autonomía de las culturas minoritarias y por la naturaleza misma. Esta lucha avanza a través de una laboriosa y lenta construcción de identidad colectiva afrocolombiana o «afropacífica» que se articula con discursos de desarrollo alternativo, conservación de la biodiversidad, y diferencia cultural. A través de su práctica, el movimiento afronta diversos problemas que implican lecciones de importancia para otras luchas y campos de estudio, desde los estudios críticos del desarrollo a la ecología política. Las concepciones de territorio —como espacio existencial autoreferencial, en el sentido de Guattari (1993)—

²² Estos principios fueron enunciados en discusiones colectivas del Plan Nacional de desarrollo para Comunidades Negras propuesto por el Departamento Nacional de Planeación (Febrero de 1994).

y de biodiversidad —como la interrelación entre territorio y cultura— proporcionan importantes elementos para la reorientación de estrategias de conservación de la biodiversidad desde las perspectivas locales de autonomía, identidad y desarrollo alternativo.

En el presente trabajo hemos insistido en el hecho de que el movimiento afrocolombiano encarna una politización de las culturas que repercute en la cultura política establecida. La crisis social y política que vive el país hoy en día encuentra en el movimiento negro como propuesta nacional una serie de elementos para reordenar su imaginario y su proyecto de sociedad y de nación. Las posiciones firmes y radicales pero pluralistas y no violentas del movimiento pueden servir igualmente para avanzar procesos de paz y solidaridad con la naturaleza y la sociedad tan necesarios en Colombia. A pesar de las fuerzas destructivas que se ciernen sobre el Pacífico, y en el clima de ciertas coyunturas favorables en lo ambiental y lo cultural, no es imposible pensar que el movimiento social afrocolombiano esté representando, a través de su innovadora articulación de cultura, naturaleza y política, una defensa real de los paisajes sociales y naturales del Litoral.

NOTA

El presente trabajo aparece también en el libro *Cultures of Politics/Politics of Cultures: Revisioning Latin American Social Movements*, organizado por Sonia Alvarez, Evelina Dagnino, y Arturo Escobar (Boulder, Colorado, USA: Westview Press, 1997).

REFERENCIAS

- APPADURAI, ARJUN, 1991, «Global Ethnoscapes.» En: R. Fox, ed. *Recapturing Anthropology*, pp. 191-210. Santa Fe: School of American Research.
- APRILE-GNISET, JACQUES, 1993, *Poblamiento, Hábitats y Pueblos del Pacífico*. Cali: Universidad del Valle.
- ARROCHA, JAIME, 1991, «La Ensenada de Tumaco: Invisibilidad, Incertidumbre e Innovación.» *América Negra* 1: 87-112.
- CALDERÓN, FERNANDO, ed., 1988, *Imágenes Desconocidas. La Modernidad en la Encrucijada Posmoderna*. Buenos Aires: CLACSO.
- CAMACHO, JUANA, 1996, «Black Women and Biodiversity in the Tribugá Gulf, Chocó, Colombia». Informe final presentado a la Fundación MacArthur.
- DNP (Departamento Nacional de Planeación de Colombia), 1983, *Plan de Desarrollo Integral para la Costa Pacífica, PLADEICOP*. Cali: DNP/CVC.
- DNP (Departamento Nacional de Planeación de Colombia), 1992, *Plan Pacífico. Una Estrategia de Desarrollo Sostenible para la Costa Pacífica Colombiana*. Bogotá: DNP.
- ESCOBAR, ARTURO, 1997, «Cultural Politics and Biological Diversity: State, Capital and Social Movements in the Pacific Coast of Colombia.» En: O. Starn y R. Fox, eds. *Between Resistance and Revolution. Culture and Social Protest*, pp. 40-64. New Brunswick: Rutgers University Press.
- ESCOBAR, ARTURO, 1995, *Encountering Development: The Making and Unmaking of the Third World*. Princeton: Princeton University Press.
- ESCOBAR, ARTURO y ÁLVARO PEDROSA, eds., 1996, *Pacífico: Desarrollo o Diversidad? Estado, Capital y Movimientos Sociales en el Pacífico Colombiano*. Bogotá: CEREC/Ecofondo.
- FALS BORDA, ORLANDO, 1992, «Social Movements and Political Power in Latin America.» En: A. Escobar y S. Alvarez, eds. *The Making of Social Movements in Latin America*, pp. 303-316. Boulder: Westview Press.
- FANÓN, FRANZ, 1968, *The Wretched of the Earth*. New York: Grove Press.
- FRIEDEMANN, NINA S. de, y JAIME AROCHA, eds., 1984, *Un Siglo de Investigación Social en Colombia*. Bogotá: Etno.
- GARCÍA CANCLINI, NÉSTOR, 1990, *Culturas Híbridas: Estrategias para Entrar y Salir de la Modernidad*. México, DF: Grijalbo.
- GEF/PNUD (Global Environment Facility/ United Nations Development Program). 1993. *Conservación de la Biodiversidad del Chocó Biogeográfico. Proyecto Biopacífico*. Bogotá: DNP/ Biopacífico.
- GONZÁLEZ CASANOVA, PABLO, 1994, *Globalidad, Neoliberalismo y Democracia*. México, D.F.: UNAM.
- GRUESO, LIBIA, 1995, «Diagnósticos, Propuestas y Perspectivas de la

El proceso organizativo de comunidades negras en Colombia

- Región del Chocó Biogeográfico en Relación con la Conservación y Uso Sostenido de la Biodiversidad.» Informe Presentado al Proyecto Biopacífico, Bogotá.
- GUATTARI, FÉLIX, 1993, *El Constructivismo Guattariano*. Cali: Universidad del Valle.
- HALL, STUART, 1990, «Cultural Identity and Diaspora.» En: J. Rutherford, ed. *Identity, Community, Culture, Difference*, pp. 392-403. London: Lawrence & Wishart.
- HARVEY, DAVID, 1989, *The Condition of Postmodernity*. Oxford: Basil Blackwell.
- KLANDERMANS, BERT, 1992, «La Construcción Social de la Protesta y los Campos Pluriorganizativos». En A. Morris y C. Mueller, eds. *The Frontiers in Social Movements Theory*. New Haven: Yale University Press.
- LEYVA, PABLO, ed., 1993, *Colombia Pacífico*. Bogotá: Fondo FEN.
- LOZANO, BETTY RUTH, 1996, «Mujer y Desarrollo en el Pacífico Colombiano». En: A. Escobar y A. Pedrosa, eds. *Pacífico, Desarrollo o Diversidad?*, pp. 176-204. Bogotá: CEREC/ Ecofondo.
- MARTÍNEZ-ALIER, JUAN. 1996. «Merchandising Biodiversity». *Capitalism, Nature, Socialism* 7(1): 37-54.
- 1995, «Political Ecology, Distributional Conflicts, and Economic Incommensurability.» *New Left Review* 211: 70-88.
- MELUCCI, ALBERTO, 1989, *Nomads of the Present*. Philadelphia: Temple University Press.
- PCN (Proceso de Comunidades Negras), 1994, *Documento para Discusión Frente al Plan Nacional de Desarrollo para Comunidades Negras*. Manuscrito sin publicar.
- RESTREPO, EDUARDO, 1996, «Economía y Symbolismo en el Pacífico Negro». Tesis de grado de Antropología, Universidad de Antioquia, Medellín.
- y JORGE I. DEL VALLE, eds, 1996, *Renacimientos del Guandá*. Bogotá: Biopacífico.
- ROJAS, JEANNETTE, 1996, «Las Mujeres en Movimiento: Crónica de Otras Miradas». En: A. Escobar y A. Pedrosa, eds. *Pacífico, Desarrollo o Diversidad?*, pp. 205-219. Bogotá: CEREC/ Ecofondo.
- SERBIN, ANDRÉS, 1991, «Por qué no existe el Poder Negro en América Latina?». *Nueva Sociedad* 111: 148-165.
- WADE, PETER, 1995, «The Cultural Politics of Blackness in Colombia.» *American Ethnologist* 22(2): 341-357.
- 1993, *Blackness and Race Mixture. The Dynamics of Racial Identity in Colombia*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- WHITTEN, NORMAN, 1986, *Black Frontiersmen. Afro-Hispanic Culture of Ecuador and Colombia*. Prospect Heights, Ill: Waveland Press.



TRANSFORMA
INTERCOMUNICACIÓN
ALTERNATIVA

Entidad no lucrativa para la sensibilización ciudadana

Servicio de venta por correo de libros y publicaciones sobre:

**Ecología Social - Interculturalidad - Mujer: Voces y Propuestas
Solidaridad Norte/Sur - Nuevos Movimientos Sociales
Economía Sustentable - Comercio Justo/Consumo Responsable**

Si deseas recibir regularmente nuestros catálogos, envíanos tus datos por correo, teléfono o fax. Te tendremos al corriente.

**TRANSFORMA - Apartado 13.067 - 08080 Barcelona
Tel. (93) 301 17 26 (tardes) - Fax (93) 317 82 42**